



EL GOBIERNO.

MADRID 16 DE MAYO DE 1874.

PROGRAMA DE GOBIERNO.

El actual Gobierno, respondiendo con prontitud y claridad al deseo de todos los hombres políticos y a la general ansiedad del país, ha realizado un acto digno de elogio. Su programa publicado ayer mismo en el periódico oficial le habrá hecho perder acaso algunas perjudiciales simpatías. Un deseo manifestado al principio del Manifiesto, y una promesa de su última parte, comprueban que los nuevos ministros juzgan intrínseca su misión, y reconociendo la Soberanía nacional, no tratan de abrogarse atribuciones que no les pertenecen para la definitiva constitución del país.

El ministerio lamenta no poder enunciar su programa en el Parlamento; pero adelantándose a algún cargo que pudiera ser formulado, declara que trata de gobernar para todos, sin encerrarse en el estrecho criterio de una bandera política; añade que la homogeneidad en los procedimientos en el poder no se opone a la concordia de los partidos liberales, y reclama el concurso de todos para realizar su objeto.

Por lo mismo que esto es lógico, y que no hay derecho, que sepamos, para dudar de la expectación de los partidos avanzados, parecemos improcedente la amenaza con que hipotéticamente responde el nuevo Gobierno a la general creencia de que pudiera ser objeto de una ruda guerra. Dicha amenaza tendría fundamento y razón de ser si los nuevos ministros no hubieran hecho una declaración tan explícita como la de que representan y mantienen en toda su pureza el espíritu generoso y las aspiraciones regeneradoras de la revolución de Setiembre de 1868. ¿Cómo puede esperarse que los partidos radical y republicano respondan, sin esperar a más, a tan terminante declaración con un grito de guerra?

El nuevo Gobierno, inspirándose en las aspiraciones generales del país, se manifiesta dispuesto a sofocar la guerra civil e impedir su reproducción, haciendo para lograrlo todo género de sacrificios: como esta noble ambición no pertenece a un partido, según declaran los ministros, sino que es la defensa de la civilización y del progreso, todos los verdaderos partidarios de tan caros objetos no pueden menos de ser en este punto ministeriales incondicionalmente, como desde luego nos declaramos nosotros. Para combatir al carlismo no hay, no puede haber más que un partido, el que no vacila en sellar con su sangre el triunfo definitivo del derecho moderno. Tampoco ha de encontrar oposición, — así lo esperamos, — en su gestión financiera, si realiza, como no tenemos derecho a dudar, su programa de severa moralidad, y rechaza los empíricos procedimientos de algunos curanderos, con que han ido agravándose día por día los males de la Hacienda. La empresa no es fácil; pero una convalecencia segura, aunque lenta, agradecerá más al país que los absurdos procedimientos que pudieran emplearse para que el moribundo recobrara instantáneamente salud, hermosura y virilidad. La completa curación no puede ni debe intentarse hoy; es empresa para tiempos más bonancibles, en los que el estudio y el consejo puedan ser provechosos.

El programa ministerial termina manifestando el deseo de que acabe pronto el período de la interinidad, para que sea posible el juego de las instituciones liberales, y el país, debidamente consultado, pueda resolver acerca de sus futuros destinos. No dificultaremos, por nuestra parte, la marcha del Gobierno, y fieles como él a la revolución de Setiembre, ayudémosle a resolver los problemas militar y político que se encuentran planteados, para que, vencido el carlismo, pueda decretar la nación su definitiva suerte, según lo estime más patriótico.

EL MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Una de nuestras constantes preocupaciones, desde la fundación de EL GOBIERNO, ha sido la de que hubiera una persona inteligente, idónea y de acendrado patriotismo al frente del departamento de Ultramar. En esta convicción aplaudimos últimamente la elección y los actos del Sr. Balaguer, actos que la opinión pública ha juzgado ya de un modo harto fisonómico por cierto. El propósito y la realización de la nivelación de los presupuestos de Filipinas y Puerto Rico; el arreglo de los presupuestos de la isla de Cuba hasta obtener un sobrante de tres millones de pesos son, cuando menos, nobles esfuerzos que honrarán la administración del Sr. Balaguer. Comparada hoy la situación de las provincias de Ultramar con la que ofrecían el día 3 de Enero, podrá negarse, sin negar la evidencia, que ha mejorado extraordinariamente? La administración pública y el principio de autoridad recibieron allí, en aquellas apartadas regiones, nuevo impulso, y sufrieron una completa transformación desde el instante que el principio de autoridad y la administración pública obtuvieron un cambio favorable en la Península.

No sea esto decir que nada queda por hacer allende los mares, que todo se halla hecho, ordenado y equilibrado; no es así, por desgracia, pudiendo asegurarse más bien que le queda larga tarea al Sr. Romero Ortiz, después de cuantas reformas y proyectos ha llevado a cima el Sr. Balaguer. Ahora bien: ¿podrá el Sr. Romero Ortiz, a su paso por el ministerio de su cargo, llegar a la historia patria una página que revele una gran iniciativa y los más nobles propósitos? Esto es para nosotros y para cuantos conocen al actual ministro de Ultramar de todo punto indudable. Su enérgica voluntad y claro talento, su vasta instrucción y elevadas miras, su larga práctica en los negocios públicos y sus conocimientos acerca de los asuntos relacionados con su departamento, conocimientos revelados en elocuentes y patrióticos discursos pronunciados en el seno del Parlamento en circunstancias azarosas y difíciles para la existencia de aquellos apartados dominios, todas estas condiciones y otras que sería ocioso enumerar, por ser harto conocidas de la opinión pública, nos dan derecho a afirmar a priori que la elección del ministro de que nos ocupamos, es una garantía para los grandes intereses de las provincias ultramarinas. Ciertamente, a pesar de todos los esfuerzos empleados para extirpar las huellas impresas por la demagogia en sus victorias innobles, quedan aun señales profundas y dolorosas en aquellas sociedades perturbadas, en aquellas administraciones poco há levánticas y desorganizadas en gran parte, estimuladas por los mismos que debieran dar ejemplos de patriotismo desde las esferas del poder; pero no es menos cierto que el Sr. Romero Ortiz cuenta hoy con un personal inteligente en su departamento, y con autoridades al frente de las provincias de Ultramar, capaces de secundar su iniciativa con resolución y firmeza inquebrantables. Esta es, al menos, nuestra opinión, que el tiempo se encargará de confirmar plenamente. Hombre de autoridad y de carácter a la vez, el Sr. Romero Ortiz, no dudamos que tratará de circular de toda la fuerza y de todo el prestigio que le sea posible a los representantes del Gobierno en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Conceder además de la situación económica por que atraviesan hoy estas posesiones, esperamos confiadamente que acudirá con urgencia y a todo trance a remediarla, a fin de evitar dolorosas complicaciones. Finalmente, patriota ante todo y por encima de todo, abrigamos la convicción profunda de que desdenará, sin perderlos de vista, los fantasmas que el filibusterismo, despedido y vencido en los campos de batalla, arroja y agita de vez en cuando en el Parlamento de Washington. Queda, pues, sentado que el sucesor del Sr. Balaguer nos ha merecido siempre y nos merece hoy un gran concepto. Ojalá su salud, algo quebrantada por el estudio y las agitaciones de la política, no le impida seguir el impulso de su fuerza de voluntad y de su temple de alma.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta de ayer publicó los siguientes despachos recibidos en el ministerio de la Guerra:

«Galicia.—El capitán general participa que la facción Cancho, que vagaba por Asturias y penetró en la provincia de Lugo, fué batida y dispersada por una columna cerca de Ortigos, causándole un titulado oficial muerto, cuatro individuos heridos y cogiéndole varios efectos de guerra; y que la facción Salinas, que procedente de Portugal volvió a penetrar en la provincia de Orense, fué igualmente batida y dispersada en los montes de Peñas de Celmes, causándole dos heridos. De resultados de una batalla dada en combinación por una columna de tropas portuguesas y otra nuestra, fueron aprehendidos por aquella en su territorio 11 carlistas. También da conocimiento de que la columna al mando del capitán Aznar, del cuarto regimiento de artillería de a pié, batió y dispersó en Samos, provincia de Lugo, a la facción Pichel, cogiendo prisioneros a este y dos individuos más. Seguidamente la misma columna batió y dispersó otra facción mandada por el antiguo cabeceilla Saavedra, que resultó herido con algunos más, cogiéndoles armas y municiones. Como consecuencia de estas batidas se van presentando a intulio varios individuos de las facciones dispersas. «Burgos.—El brigadier segundo cabo manifiesta que el jefe de la columna de Medina de Pomar, en un reconocimiento verificado con sus fuerzas hacia Cornezanza, encontró a la facción posesionada de las alturas, sosteniendo con ella algún fuego sin resultado por no admitir acción el enemigo. Se había presentado a indulto con armas al jefe de carabineros de la citada columna el carlista Pio Mórdenes, que pertenecía al quinto batallón castellano. «Valencia.—El gobernador militar de Alicante participa que en aquella provincia reina completa tranquilidad, continuando las presentaciones a indulto, habiéndole verificado anteayer 40 carlistas y ayer 24. «Castilla la Vieja.—El capitán general participa que los voluntarios de la Pola sostuvieron en Cármenes un tiroteo con una partida carlista, desalojándoles del pueblo y continuando en su persecución. El gobernador militar de Oviedo da conocimiento que la partida Faes salió de aquella provincia dirigiéndose a Leon, perseguida por las columnas, habiéndose presentado a la de Infanteo un individuo de esta partida con carbina Minié. Los grupos dispersos de la de Valdés van también perseguidos incesantemente. El mismo periódico oficial publica hoy los siguientes despachos: «Burgos.—El general en jefe del ejército del Norte participa haber pernoctado el día 13 en Balmaseda, situando las tropas desde este punto a Villanueva, y llegando al día siguiente a Villanueva con la vanguardia en Medina de Pomar. No se ha encontrado un solo enemigo en los dos días de marcha. «Cataluña.—La vanguardia de la columna del brigadier Arrando, después de haber cruzado algunos tiros con el enemigo en el pueblo de Aumellas, hizo prisioneros al comandante militar carlista de Arbeca y cuatro individuos más con sus armas y municiones. «Valencia.—El gobernador militar de Alicante participa haberse presentado a indulto en varios pueblos de la provincia 10 individuos procedentes de la facción. Dice un colega que no falta quien suponga que los carlistas han pensado en hacer una expedición a Castilla.

El 12 habían empezado las operaciones en el Norte, y según telegrama de Bilbao, Echagüe seguía su movimiento de avance hacia Guipuzcoa. Algunos creen que el general Concha se dirige a Miranda, y en este caso suponen que los carlistas le disputarán el paso en el Valle de Arratia. Dícese también que las facciones de Aragón intentan llamar la atención por aquella parte; pero en la prevision de que puedan correrse hasta el Ebro algunas fuerzas carlistas de las que han acudido a Navarra, se enviarán, si es que no se han enviado ya, algunos batallones a aquel distrito militar. Refiriéndose a todos estos rumores, dice con mucha razón El Imparcial: «Es indudable que el ejército del Norte ha emprendido nuevamente las operaciones contra los carlistas; pero se guarda sobre sus movimientos tan absoluta reserva que aunque estuviéramos autorizados para declarar no podríamos hacerlo, porque aun no se han recibido en los centros oficiales noticias que lo determinen. Es, pues, completamente aventurado cuanto sobre este punto dicen ayer algunos periódicos.» Dice una carta de Bilbao, que los carlistas ocupaban durante el sitio las baterías siguientes, distantes en línea recta unos dos kilómetros próximamente del casco de la población: Casamonte con un mortero. Pichon con dos ídem. Quintana, cerca de Begoña, tres ídem. Santa Mónica, dominando Begoña, un mortero y un cañón bala rasa. Artagan, una pieza bala rasa y un mortero. Oyargan, un mortero y un cañón bala rasa. Los fuertes que defienden la plaza eran los del Morro, con aparato telegráfico, unido por un alambre a la estación central, donde se halla establecido el gobierno militar de la provincia. Mallona con comunicación telegráfica. Begoña, con id. id. Y Miravilla, con id. id. Tiene Bilbao, además de los citados fuertes, las baterías de la Muerte, de Sarrigana, Solocoeche, Albia y la de la Marina en el campo Volantín, defendida por la tripulación del vapor de guerra Aspirante, a las órdenes del bravo oficial de marina, comandante del vapor señor D. Narciso Rodríguez Lagunilla, que ha dado pruebas de su arrojo en uno de los más arriesgados puntos de defensa, distante del enemigo medio tiro de fusil. D. Camilo Arana, comandante que fué de la goleta de guerra Buenaventura, era el gobernador del fuerte Mallona, por elección del gobernador militar y la diputación, dando también inequívocas muestras de valor y de inteligencia. Había otras baterías en otros puntos. La iglesia de San Nicolás estaba convertida en parque de artillería. El gobernador civil de Bilbao ha publicado en el Boletín Oficial de aquella provincia la circular siguiente: «La titulada diputación a guerra de esta provincia, constituida en poder supremo, y usurpando las atribuciones que competen a las autoridades legítimas, en todas las esferas de la administración pública, dispuso por su circular de 21 de Agosto de 1873 la separación de todas las corporaciones municipales que funcionaban bajo el amparo de la ley, y con la sanción de los pueblos. Al acto de rebelión armada, se han seguido disposiciones arbitrarias, que rechazan de consuno la civilización, el derecho y los más sagrados deberes de justicia. Ni los ciudadanos pacíficos que viven alejados de las contiendas políticas, ni los más respetables intereses sociales, ni el derecho de propiedad, han sido por ella respetados. Los ayuntamientos de los pueblos a donde se extendió la arbitraria y usurpada autoridad de la titulada diputación a guerra, fueron arrojados de la legítima posesión de sus cargos, y reemplazados por corporaciones, con quienes la autoridad, representante del Gobierno de la República, no debe ni puede entenderse, si ha de funcionar a la altura de la dignidad de la nación. Sin perjuicio, pues, de que los tribunales de justicia entiendan en su día de todos los actos punibles que se hayan cometido con infracción de las leyes, dictados unos por la llamada diputación a guerra, inspirados otros por la perversa inclinación de los que los han llevado a efecto, he creído de mi deber dictar la siguiente disposición: Artículo 1.º En los pueblos ocupados ó que fueren ocupándose, por fuerzas leales, los ayuntamientos legítimos, separados por la diputación carlista, volverán inmediatamente a tomar posesión de sus cargos. Art. 2.º Los ayuntamientos se constituirán en la misma forma en que se hallaban el 31 de Agosto de 1873. Art. 3.º Los alcaldes darán cuenta a este gobierno civil de haberlo verificado, remitiendo copia certificada del acta en que conste la reinstalación del ayuntamiento. Bilbao 9 de Mayo de 1874.—El gobernador civil, Cayo Vea-Murga.» Sabemos que el Sr. Rodríguez Arias hace los más vivos trabajos para conseguir que los batallones de infantería de marina, pasado el trance crítico de la operación sobre Bilbao, vuelvan al servicio inmediato de su instituto, desatendido, como es natural, ante la urgencia de otras atenciones más apremiantes. Cuando el Sr. Topete, después de los golpes tan rudos como gloriosos que sufrieron estos bizarros batallones, trató de este negocio con el ministro de la Guerra, las negociaciones iban en muy buen sentido, y esperamos que las rematará con fortuna el Sr. Rodríguez Arias, cuyo amor y cuyo celo por todos los cuerpos de la armada están bien demostrados por actos públicos y repetidos. Anteayer se reunió en casa del señor D. Cristino Martos la junta directiva del partido republicano democrático para convenir en la conducta que este deberá seguir ante la solución dada a la crisis ministerial. La junta adoptó los acuerdos siguientes: Primero. Que el partido observe una actitud expectante hasta poder apreciar la conducta política del Gobierno, prestándole desde luego todo su concurso para combatir el carlismo y la restauración. Segundo. Recomendar a las corporaciones populares ó individualidades de estas

que se hallen afiliadas al partido que no dimitan los cargos que desempeñan. Y tercero. Aconsejar asimismo a los funcionarios públicos procedentes del partido que permanezcan en sus puestos, no dimitiendo sino a aquellos que desempeñen cargos de confianza personal. Estos acuerdos, que nos parecen patrióticos, se publicarán probablemente por circular dirigida a los comités del partido ó en el periódico que a este represente en la prensa madrileña. Asimismo se reunieron anteayer en casa del Sr. Becerra algunos individuos de la comisión interior del Congreso para determinar su actitud en vista de los acontecimientos políticos que en estos últimos días han surgido. El acuerdo, según los informes de un colega, fué el de no hacer acto alguno que pudiera considerarse como extraño al encargo especial que la comisión espresada desempeña. Varios de nuestros colegas forman combinaciones diplomáticas, ya como realizadas ó próximas a realizarse. Nada hay todavía respecto a este particular. El Sr. Ulloa estudia lo más conveniente, y es el primero que extraña lo adelantados que, según la prensa, tiene sus trabajos. No sabemos, por lo tanto, el fundamento de ciertas candidaturas que repiten nuestros colegas. El Sr. Romero Ortiz ha sido el encargado de redactar la circular del nuevo Gobierno. Según nuestras noticias, ni se ha ofrecido al Sr. Candau la embajada de París, ni el Sr. Candau la aceptaría, aunque se la ofrecieran. Algunos periódicos insisten en hablar de la dimisión del gobernador de esta provincia, Sr. Albareda. Hoy por hoy, esta noticia es inexacta. En Canarias se ha recibido con gran entusiasmo la noticia de los triunfos del ejército liberal sobre las huestes del absolutismo y la consiguiente liberación de Bilbao, celebrándose en la cap tal tan faustos sucesos con música, iluminación y repique de campanas. La suscripción en favor de los heridos sigue en aumento. En el teatro del Circo ocurrió anteayer un disgusto, de que la pasión política se ha apoderado para exagerar sus proporciones. Enterados de la cuestión, podemos reducirla a sus verdaderos términos. En la zarzuela Sueños de oro, que en el mismo teatro viene cantándose, hay unas coplas en que, aludiéndose a un cambio ministerial, se hacen por el autor algunas censuras de carácter epigramático contra ciertos ministros. La repetición con que en nuestra patria se verifican los cambios de gobierno hizo coincidir dichas coplas con la formación del actual ministerio, y muchas personas del público, creyeron de buena fe que el actor, animado por el aplauso, había querido aludir a varios ministros, y se asombraron de su audacia. El señor gobernador de la provincia llamó también al Sr. Arderius, y aunque persuadido de que no había cantado más que lo que el libro contenía, prohibió la repetición de aquellas coplas que podrían motivar disgustos en el público. Así lo ha hecho el director del Circo, sin que sea cierto, como asegura algún periódico, que las haya vuelto a cantar, ocasionando con esto la segunda parte del conflicto. Esta segunda parte la refieren algunos colegas, diciendo que anteayer, y durante la representación de Sueños de oro, le tiraron al Sr. Arderius una piedra que le dio junto al ojo derecho, siendo objeto de igual agresión la señora Fernandez y el señor Orejon. Lo que hay de cierto, es que en una escena de dicha zarzuela, en que salen unos niños pajecillos, los habituales concurrentes a los Bufos siguen la costumbre de arrojarles dulces y cuartos, lo cual verificaron también anteayer. No sabemos si aprovechándose algún mal intencionado de semejante costumbre, trataría efectivamente de satisfacer algún rencor personal; pero si tal fué su intento, no lo consiguió, y lo celebramos; pues hemos tenido el gusto de ver al Sr. Arderius sin señal alguna de la terrible pedrada que recibió en un ojo. Esto es lo ocurrido.

A los periódicos alfonsinos no ha gustado ni pizca el manifiesto. El Gobierno no solo no da a este principio la más liviana esperanza, sino que le condena levantando en alto la bandera de la revolución, que es la negación palmaria del derecho de la dinastía destronada. Los dos únicos periódicos alfonsinos que han visto la luz después de la publicación del manifiesto, se expresan en unos términos que expresan bien claro su descontento. Oigamos sino a El Diario Español: «El manifiesto-programa del nuevo ministerio es tan sobrio en palabras como modesto en su forma. Se esperaba que en este solemne documento, como es uso y costumbre, el nuevo ministerio expusiera minuciosamente sus proyectos y sus planes políticos financieros y administrativos; que explicara las soluciones que piensa dar a todas las cuestiones no resueltas; que hiciera declaraciones explícitas y terminantes sobre sus ideas acerca de las instituciones que se han de levantar para sacar del caos a la situación incomprensible que el país atraviesa. Los que esto esperaban se han llevado un solemne chasco: el programa ministerial, además de ser sucinto, lacónico y nada pretencioso, es incoloro, vago é indefinido; en él descuellan una reserva que se pasa de prudente, y que deja en pié casi todas las dudas que se abrigan.» Con más desenfadado El Eco de España se expresa en estos términos: «Reiteramos, pues, nuestra declaración, de que nosotros no nos hemos equivocado, y no nos cojen de sorpresa las declaraciones del Gobierno, ni nos cojerán de sorpresa otras cosas, aunque sentimos profundamente, y nos hace

desesperar hasta del porvenir de la patria, el que hombres de las condiciones de los actuales ministros, cuya ilustración y cuya elevación de inteligencia nos complacemos en reconocer, no hayan tenido el valor de declarar delante de la nación, que sin la monarquía y con los principios de la revolución de 1868 la sociedad está perdida, PENIDA y PERDIDA, como lo prueban la serie no interrumpida de desastres, las crisis, los conflictos, las tres guerras civiles que hemos mantenido al mismo tiempo, los odios, las divisiones, la inestabilidad en el Gobierno, la exacerbación de las pasiones, la esterilidad de la Constitución democrática, los estados de sitio, la represión permanente, la dictadura... la bancarrota.» Después de esto, no puede negarse que el Gobierno ganará mucho con la oposición de los periódicos alfonsinos. Los alfonsinos de Canarias, a pesar de las grandes esperanzas que manifiestan en su triunfo, no han podido constituir comités más que en cinco ó seis pueblos de los noventa y tantos que forman la provincia. Según el estado que publica la Gaceta, formado por la contaduría general de la Deuda pública, han ingresado en la tesorería de la misma durante el mes de Diciembre: por creaciones 4.343.058'276 escudos; por conversiones 4.342.731'854, y por renovaciones 5.100, formando en junto 8.962.710'376 pesetas, equivalentes a 22.406.775 pesetas 94 céntimos. Por subastas y otros conceptos se han amortizado en renta consolidada perpetua 49.000 reales, en deuda del material del Tesoro no preferente sin interés, 8.466,76 rs., en ídem del personal 343.625'28, en láminas de Deuda corriente del 5 por 100 a papel no negociado, y en capitalizaciones procedentes de la tercera parte de intereses de renta perpetua al 3 por 100 interior 200, formando un total de 403 mil 012'04 rs. La Revista de Procuradores aplaude la entrada del Sr. Alonso Martínez en el ministerio de Gracia y Justicia: «Tenemos la evidencia, dice, de que su entrada en aquel departamento será vista con agrado por cuantos se dedican al foro, cualquiera que sea su categoría; porque siendo tan notable jurista como eminente práctico en asuntos judiciales, comprenderá las necesidades de la administración de justicia, y pondrá remedio a sus defectos ó a sus abusos.» Con el señor duque de la Torre han ido a la Granja los Sres. Dumont y brigadier Ahumada. El jefe del Estado volverá probablemente a Madrid mañana domingo. El Sr. Zavala, según informes de El Imparcial, tiene el criterio, en términos generales, de no aceptar las dimisiones que presenten los altos funcionarios militares, a menos que no descubra en estos propósito decidido de que les sea admitida. Leemos en La Epoca: «Esperamos que el nuevo señor ministro de la Gobernación estudie bien la contrata de fusiles hecha para la Milicia con D. José Fernandez Corredor, pues según El Diario Español, dichos fusiles son de los desechados por el Gobierno francés y en su mayor parte inútiles. Pueden además pedirse informes al Sr. Maisonnave sobre los precios a que se ofrecían dichos fusiles y sobre los estipulados ahora.» Dienen de París, que en un banquete celebrado el 5 en Evreux, el duque de Broglie, contestando a un brindis, declaró su resolución de presentar los proyectos de ley constitucionales a la Asamblea luego que esta se reúna, é insistió en la necesidad que sean votados prontamente, a fin de poner término a la inestabilidad del Gobierno y de las instituciones por que se halla regido el país. Según leemos en La Iberia, el presidente del Consejo de Estado, Sr. Bautista Alonso, ha presentado su dimisión. Es probable que muy en breve vuelva a marchar a Bilbao el señor marqués de Sardoal, pero esta vez sin misión especial alguna y solo por su deseo de presenciar las operaciones contra los carlistas. El comandante del puesto de la Unión, de la guardia civil de Murcia, ha puesto a disposición del señor presidente de la comisión militar de Cartagena a los individuos que formaron parte de la junta cantonal de Cartagena, Cayetano Boste Requena y José Ramon Quintana, los cuales contribuyeron en gran parte a que no se rindiera antes la plaza. El Sr. Figueras saldrá dentro de breves días para el extranjero, según dice un colega. El sub-gobernador de Alcoy ha puesto en libertad al alcalde y juez municipal de Concañina, si bien sigue la instrucción de la sumaria, por aparecer cargos contra ellos. Probablemente se organizarán en Madrid ocho batallones de la nueva reserva. El Cronista de Nueva York publica las siguientes noticias de Cuba: «HABANA 27 de Abril.—El capitán general Concha ha ordenado una quinta que tendrá lugar el 1.º de Mayo entre los hombres de 25 a 35 años de edad, en lugar de 18 a 35. Las personas de 35 a 45 años sujetas al servicio militar, y cuyas rentas excedan de 500 pesos anuales, podrán eximirse de él pagando una contribución para los gastos de guerra; quedan exceptuados los sacerdotes, los soldados retirados, los hijos únicos que sostengan padres pobres y los empleados del Gobierno, estos últimos están obligados a servir con los voluntarios. Se admiten sustitutos para los quintos, y mediante el pago de 500 pesos en oro, se permite salir de la isla a los que están sujetos a la quinta. A las empresas de hierro-carri se les permite cargar un 50 por 100 en papel, sobre la antigua tarifa en oro. El vapor correo que sale mañana para España llevará 450 prisioneros carlistas para ser congeados. Cambio flojo: sobre los Estados Unidos a cor. la vista en oro 138 a 139 premio; sobre Inglaterra 164 a 166. Oro español 244 a 245.» Habiendo fracasado, en Atenas todas las combinaciones para formar Gabinete, continúa funcionando el ministerio Bulgarico, asociándose a él el Sr. Erivas como ministro de la Guerra. Despachos de Atenas anuncian que el ministerio Bulgarico, de acuerdo con el rey Jorge, piensa restablecer las legaciones helénicas suprimidas por su antecesor. En consecuencia, se nombrarán representantes en las cortes de Berlín, Londres, San Petersburgo, París, Viena y Roma.



